por haber sido: Perdido
-360

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 221459-0 se va a proceder a anular el cheque No. 524 por haber sido: Perdido.
- 361

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2676297 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 639 hasta el No. 740 por haber sido: PERDIDO.
-362

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 79154-1 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 115 hasta el No. 140 por haber sido: Perdidos
- 363

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 119232-7 se va a proceder a anular el cheque No. 45 al 50 por haber sido: Perdido
- 364

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 117749-2 se va a proceder a anular el cheque No. 25 al 50 por haber sido: Sustraido .
- 365

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
SEÑOR GUSTAVO VICENTE ESCOBAR LOPEZ
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 241398-1 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000375 hasta el No. 000390 por haber sido: Sustraido
- 366

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 27516300 se va a proceder a anular el cheque No. 1190 por haber sido: Sustraido
- 367

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 27516300 se va a proceder a anular el cheque No. 1159 por haber sido: Sustraido
- 368

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 27516300 se va a proceder a anular el cheque No. 1134 por haber sido: Sustraido
- 369

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 27516300 se va a

Formularios de cheques: Perdido
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 2119190-8 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 31-32-33 por haber sido: Perdido.
- 374

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Sustraido
Cheque No. 1305. Valor s/. 100.000,o. Girador FERNANDO GUZMAN GiradoFilanbenco S.A. Cuenta Corriente No. 110481-9. A la orden de VICENTE NAMICELA
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden delgirador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
- 375

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 308653.3 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 163 hasta el No. 170 por haber sido: Perdido
- 376

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2306808.0 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 440 hasta el No. 540 por haber sido: Perdido
- 377

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1179630 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 1482 hasta el No. 1570 por haber sido: Sustraido
- 378

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravio de la siguiente Libreta de Ahorros. 5430076307 ENRIQUETA GALARZA
- 379

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheque: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2702433 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 59 hasta el No. ... por haber sido: Perdido
- 380

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheque: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2678630 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 5007 hasta el No. .... por haber sido: Perdido
- 381

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheque: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2264865 se va a proceder a anular el formulario de

OLGA GUERRERO, mantiene en el Banco Holandés Unido-Quito.
- 817

ANULADO
Por pérd nula el formulario de cheques 787 de la Cta. Cte. Nº 42-24-043 que el Sr. FRANCISCO PIMENTEL mantiene en el Banco Holandés Unido-Quito.
- 818

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula el cheque Nº 902134 por S/. 2'100.000,oo girado contra la Cta. Cte. Nº 41-72-272 que

- 577

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los(siguiente (s) cheque(s). Cuenta 17-04357-9 No. Cheque 408060/408 100 Valor S/.60.000,00. Girador DIEGO ZALDUMBIDE. Beneficiario ESCUELA POLITECNICA Del Banco Popular del Ecuador
- 578

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 19675811 perteneciente

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los(siguiente (s) cheque(s). Cuenta 12-45496-1 No. Cheque 359213. Valor S/.241.579,oo Gira GUROS EQUINOCCIAL rio ZOILA ROMERO Del Ban fer del Ecuador
- 584

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los(siguiente (s) cheque(s). Cuenta 12-45496-1 No. Cheque 262791. Valor S/.186.000,oo Girador

Ahorros Nº 18078639 perteneciente a BERTHA MARINA REMACHE PEÑA. Del Banco Popular del Ecuador.
- 589

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 12-10371-7 perteneciente a SONIA AJILA. Del Banco Popular del Ecuador
- 590

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los(

-594

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 16024520 perteneciente a CARLOS ALBERTO TORRES F.. Del Banco Popular del Ecuador
- 595

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los(siguiente (s) cheque(s). Cuenta 10-17278-0 No. Cheque Nº del 330036/50 VALOR... Girador ANTONIO BORJA Beneficiario... Del

Por haberse extraviado el o (los(Ahorros Nº 10-20914-7 perteneciente a ANDRES COLLAHUAZO Del Banco Popular del Ecuador.
- 601

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los(siguiente (s) cheque(s). Cuenta 70-00962 No. Cheque 66101/200. Valor S/..... Girador LUCIA CUALCHI Beneficiario.... Del Banco Popular del Ecuador
- 602

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "LICORES DE EXPORTACION S.A. LICORESA"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LICORES DE EXPORTACION S.A. LICORESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de septiembre de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 91.1.1.1.1691 de 2 de oct. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 206, tomo 23. Quito, a 24 de octubre de 1991.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 654'698.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 960'000.000.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 570'192.731,26 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/. 84'505.268,74 mediante capitalización de la reserva legal.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía es de novecientos sesenta millones de sucres (s/. 360'000.000,oo) dividido en novecientos sesenta mil (960.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (s/. 1.000) cada una..."

Quito, a 31 de octubre de 1991
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/823

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "IMPRECEAR CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "IMPRECEAR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de septiembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1818 de 24 de octubre de 1991.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Evelio Alarcón Segura, en su calidad de Gerente General de la compañía "IMPRECEAR CIA. LTDA." El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 19'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de s/. 20'000.000,oo.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 339.857,78, y por compensación de créditos s/. 18'660.142,22.

En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos segundo y tercero de los estatutos sociales, los mismos que dirán: ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL.- producir, comprar, vender, importar y exportar; toda clase de alimentos para el consumo humano; toda clase de artículos deportivos y prendas de vestir; toda clase de materias primas y otros productos de uso industrial; toda clase de máquinas, partes, piezas y repuestos de uso agropecuario; toda clase de muebles y equipos de oficina; toda clase de artículos de ferretería y materiales para la construcción; toda clase de productos tabacaleros; toda clase de objetos de bazar".- ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y. SUS MODIFICACIONES.- El capital social de la compañía es de veinte millones de sucres, dividido en veinte mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres de valor cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 de octubre de 1991
Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL
svr/824